

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

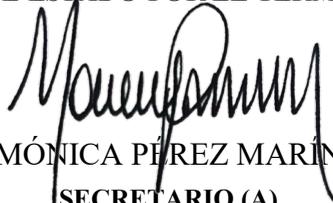
Fecha Estado: 13/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220043100	Ordinario	ALEJANDRA MARIA RENGIFO LOPEZ	JHON ARLEY BENITEZ RUEDA	Auto que acepta desistimiento Sin lugar a condena en costas a la parte demandante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros.	12/07/2023		
05001410500820220057500	Ordinario	MARIA TRUJILLO DE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por solicitud del apoderado de la parte actora, para el jueves 27 de julio de 2023 a la 1:30 pm.	12/07/2023		
05001410500820220077600	Tutelas	YESID ANTONIO VIVARES AGUDELO	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias	12/07/2023		
05001410500820220090700	Tutelas	ORIANA GALVAN PEÑA	FUNDACION CLINICA NOEL	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias	12/07/2023		
05001410500820230036600	Tutelas	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	EDIFICIO AURORA ROSA Y OTROS	Auto corre traslado de la nulidad solicitada por una de las accionadas; a las partes por el termino de 3 dias para lo que concideren pertinente. los documentos se encuentra incorporados al expediente digital el cual tiene el link de acceso contenido en este auto.	12/07/2023		
05001410500820230040000	Tutelas	MARYORY FLOREZ ZAPATA	VICTOR MAURICIO SANCHEZ	Auto apertura incidente desacato Formalmente en contra de la parte accionada y se le concede el término de 3 días, siguiente a la notificación, para que acredite el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela.	12/07/2023		
05001410500820230041500	Tutelas	LORENA PEREZ CARVAJAL	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias	12/07/2023		
05001410500820230056600	Tutelas	JOSE MANUEL LOAIZA GUTIERREZ	EPS SURA	Auto rechaza tutela al no haber subsanado las deficiencias advertidas en el auto por el que se inadmitió, dispone el archivo de las diligencias y la devolución de los anexos.	12/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)